Municipalidad de Yguazú
Unidad Operativa de Contrataciones Públicas
Km. 42 –Ruta Int. No. 7 – Alto Paraná - Paraguay
Telef. 0632-20234

DE: COMITÉ DE EVALUACION
PARA: ROBERTO RAMIREZ SALINAS
INTENDENTE MUNICIPAL
FECHA: 22/03/2.013.-
OBJETO: ELEVAR INFORME SOBRE RESULTADO DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL No. **01/2.013**: PARA "ADQUISICIÓN DE UN TRACTOR RETROEXCAVADORA CON PALA FRONTAL Y UN CAMIÓN TUMBA".-

A fin de elevar informe y dictamen del Comité de Evaluación, resultante del llamado a Licitación Pública Nacional No. 01/2.013 para la " Adquisición de Un Tractor Retroexcavadora con Pala Frontal y Un Camión Tumba "

El procedimiento fue realizado conforme a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/2.003, el Decreto 21909/2.003 y los reglamentos establecidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas, atendiendo a lo dispuesto en **Art. 16 de la ley "Las convocantes, previamente a la iniciación de los procedimientos de contratación señalados en los incisos a), b) y c), deberán comunicar a la Unidad Central Normativa y Técnica (UCNT) ……"**, y en el **Art. 34 inciso a) expresa: "Se invitará por escrito y a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) a los potenciales oferentes ……"** , y en total concordancia con lo reglamentado por el Decreto 21909/2.003 en su **Art. 19.** Así también el proceso cumple con los requerimientos del **Art. 34 inciso c) que establece "Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, ……".-**

Se ha cursado invitación por escrito a los potenciales oferentes y ha presentado su propuesta el siguiente oferente:

1) **San Francisco de Asis S.A.**: monto total de la oferta: G. 920.000.000.-, (Guaraníes novecientos veinte millones), correspondientes a los precios unitarios de su planilla de oferta detallado seguidamente:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítems	*Código de Catálogo*	*Descripción del Bien*	*Presentación*	*Marca*	*Procedencia*	*Unidad de Medida*	*Cantidad*	*Precio Unitario IVA incluído*	*Precio Total IVA incluido*
1	22101509-001	Adquisición de Un Tractor Rectroexcavadora con Pala Frontal	Unidad	Terex	Inglaterra	Unidad	1	470.000.000	470.000.000
2	25101601-001	Adquisición de Un Camión Tumba	Unidad	DFAC	China	Unidad	1	450.000.000	450.000.000
TOTAL GENERAL									**920.000.000**

17-1/14

Abog. ALEX RAMIREZ MONGES
Unidad Operativa de Contrataciones
Municipalidad de Yguazú

a) **Tabla comparativa de las ofertas en relación a los requisitos básicos y su cumplimiento, según el artículo 61 inciso 1 del Reglamento:**	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	•	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	•	
C) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	•	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	•	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	•	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	•	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	•	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	•	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o	•	

17-7/24

Abog. ALEX RAMIREZ MONGES
Unidad Operativa de Contrataciones
Municipalidad de Yguazú

distribuidor de los bienes.		
D) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.		
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	•	

E) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		
• Copia del Balance General de los últimos tres ejercicios, certificados por el Órgano Estatal competente; y certificado de cumplimiento tributario • Copia de la Declaración Jurada de pago de Impuesto a la Renta de los últimos tres ejercicios (2009; 2010; 2011); • Copia de la Declaración Jurada de pago de I.V.A. de los seis mes anteriores a de la licitación, conforme al calendario de vencimiento;	• • •	

F) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18de lasInstrucciones a los Oferentes.		
• Planilla de Datos Garantizados totalmente llenada (ver Sección IV – Formularios de la Oferta). La omisión de cualquier dato expresamente solicitado será motivo de descalificación. No se permitirá hacer simplemente referencias a Folletos Técnicos adjuntados. • Copia autenticada de Certificados de Recepción y facturas por la provisión de servicios similares a lo ofertado en esta licitación. El monto total de las facturaciones deberá equivaler como mínimo al 50% del monto ofertado, ejecutado dentro de los tres (3) últimos años previos a la fecha de presentación de la oferta.	• •	

G) Cualquier otro documento adicional requerido.		
Autorización del fabricante o del distribuidor autorizado: Se deberá presentar carta de autorización de Fabricante, Representante o Distribuidor de los bienes ofertados conforme al PBC con fecha actualizada debidamente membretada y firmada por el responsable autorizado por el fabricante	•	

77-1/14

Abog. ALEX RAMIREZ MONGES
Unidad Operativa de Contrataciones
Municipalidad de Yguazú

b) Análisis comparativo del cumplimiento de oferta respecto a las especificaciones Técnicas y Otros Requerimientos

Requisitos para la Calificación	Cumple o No cumple
1. Capacidad Financiera	
a. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente* ***Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años 2009, 2010 y 2011.-***	Cumple

	2.009	2.010	2.011	Promedio	Ratio de Liquidez
Activo	12.369.072.648	13.651.032.325	25.384.433.880	17.134.846.284	1,75
Pasivo	5.988.528.014	6.269.534.526	17.112.961.389	9.790.341.310	

b. *Endeudamiento: pasivo total / activo total* ***No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años 2009, 2010 y 2011.-***	Cumple

	2.009	2.010	2.011	Promedio	Ratio de Liquidez
Pasivo	5.988.528.014	6.269.534.526	17.112.961.389	9.790.341.310	0,57
Activo	12.369.072.648	13.651.032.325	25.384.433.880	17.134.846.284	

c. *Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital* ***El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo 2009, 2010 y 2011.-***	Cumple

	2.009	2.010	2.011	Promedio
Utilidad	774.134.721	1.358.151.138	1.644.896.704	1.259.060.854

2. Experiencia y Capacidad Técnica	
• Contratos ejecutados y/o facturaciones anteriores (de los últimos tres años) de provisión satisfactoria de bienes similares a los ofertados, equivalente mínimamente al 50% (cincuenta por ciento) de su oferta. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado. En este punto, en caso de consorcios, el líder de la empresa deberá acreditar el cumplimiento de al menos el 60% y el porcentaje restante el o los demás miembros del consorcio.	Cumple

Abog. ALEX RAMIREZ MONGES
Unidad Operativa de Contrataciones
Municipalidad de Yguazú

2. La oferta de la empresa Kurosu & Cia S.A. presentó su oferta por un solo Item. Teniendo en cuenta el sistema de adjudicación de la presente contratación según el PBC publicado en el portal de la **DNCP** es: Por la Totalidad. La oferta de la empresa Kurosu & Cia S.A. es descalificada en forma automática.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítems	*Código de Catálogo*	*Descripción del Bien*	*Presentación*	*Marca*	*Procedencia*	*Unidad de Medida*	*Cantidad*	*Precio Unitario IVA incluido*	*Precio Total IVA incluido*
1	22101509-001	Adquisición de Un Tractor Rectroexcavadora con Pala Frontal	Unidad	John Deere	EE.UU	Unidad	1	433.500.000	433.500.000
2	25101601-001	Adquisición de Un Camión Tumba	Unidad			Unidad	1		
TOTAL GENERAL									**433.500.000**

Se realizó el análisis de la oferta presentada por el oferente citado anteriormente para la **Adquisición de Un Tractor Retroexcavadora con Pala Frontal y Un Camión Tumba**, la misma cumple con todos los recaudos documentales y han cotizado la cantidad solicitada en la carta oferta.

Una vez concluido este análisis, se considera a la oferta de la empresa **San Francisco de Asis S.A.,** es conveniente por ser baja, por lo que no existen impedimentos para realizar la adjudicación de la Licitación Pública Nacional.-

En apoyo a las normativas del Decreto No. 21.909/2.003, que reglamenta la Ley 2051/2.003 de Contrataciones Públicas, que establecen criterios de adjudicación que deben ser observados. En efecto, en su Art. 63 expresa: **Criterios de Adjudicación. Atendiendo lo dispuesto en el Art. 28 de la ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de Bases y Condiciones. 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3. Presente el precio evaluado como el más bajo...".-**

En base a las consideraciones que anteceden, el Comité de Evaluación resuelve:

1) RECOMENDAR la adjudicación por el total de la **LPN 01/2.013** para Adquisición de Un Tractor Retroexcavadora con Pala Frontal y Un Camión Tumba, a la oferta presentada por la empresa **SAN FRANCISCO DE ASIS S. A.**, por la suma de **(G. 920.000.000.-)**, **guaraníes NOVECIENTOS VEINTE MILLONES.-**

Atentamente,

Marco Antonio Maidana
Tesorero Municipal

Lic. Demetria Flora Barciro
Asesora Administrativa

Alex Ramírez Monges
Encargado de la UOC

MUNICIPALIDAD DE YGUAZÚ U.O.C.